



# COMPROMISO PÚBLICO DE BIODIVERSIDAD Y, NO DEFORESTACIÓN

AÑO 2022



En CMPC creemos y mantenemos un fuerte compromiso con la biodiversidad, es por esto que en todas nuestras operaciones y cadena de valor nos comprometemos a:

1. Promover la conservación de la biodiversidad.
2. Evitar actividades operativas productivas dentro de áreas que contengan biodiversidad de importancia mundial, tales como áreas protegidas Categoría I-IV de la UICN y sitios naturales del Patrimonio Mundial de la UNESCO, así como otras áreas protegidas a nivel nacional.
3. No deforestar ni degradar el bosque y vegetación nativa, fomentando su conservación.
4. Aplicar el principio de jerarquía de mitigación cuando se opera en cercanías de áreas de biodiversidad crítica previniendo, minimizando, restaurando y compensando cualquier impacto negativo mediante:
  - Cumplimiento de la legislación local y de acuerdos voluntarios derivados de la adhesión a esquemas de certificación u otros compromisos específicos de buenas prácticas.
  - Creación de áreas especiales para la protección de especies de flora o fauna que se encuentren en alguna categoría de conservación (Áreas de Alto Valor de Conservación).
  - Desarrollo de planes de manejo y monitoreo para la conservación y protección del patrimonio forestal, cuidando la biodiversidad del territorio, el bienestar y equilibrio de ecosistemas.
  - Conservación y mantenimiento de las condiciones de los hábitats de especies nativas, especialmente de aquellas con problemas de conservación.
  - Restauración para aumentar la superficie de conservación, recuperar ecosistemas y sitios degradados, y compensar los impactos de la actividad forestal.
  - Priorización de la estrategia de combate de incendios.
  - Velar por el irrestricto cumplimiento de la legislación y compromisos voluntarios por parte de la compañía, evitando cualquier actividad ilegal al interior del patrimonio, en especial dentro de las Áreas de Alto Valor de Conservación.
  - Generación de capacidades al interior de la compañía sobre los cuidados de las Áreas de Alto de Valor de Conservación y difusión de información a todas las partes interesadas, sobre todo a las comunidades locales.
5. Trabajar en conjunto con distintas partes interesadas, externas e internas, para cumplir con nuestro compromiso.



# COMPROMISO PÚBLICO DE BIODIVERSIDAD Y NO DEFORESTACIÓN

AÑO 2022

